

RESOLUCIÓN DG-097-2020.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ÁREA DE CARRERA DOCENTE. San José, a las catorce horas con diez minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 191 de la Constitución Política dispone que un Estatuto de Servicio Civil, será el cuerpo jurídico que regula las relaciones entre el Estado y los servidores, con el propósito de garantizar la eficiencia de la Administración Pública.
2. Que para dar cumplimiento a este mandato constitucional, se designa a la Dirección General de Servicio Civil, como un órgano desconcentrado en grado máximo, al cual el Estatuto de Servicio Civil le otorga competencias propias en materia de clasificación, selección y valoración del empleo público.
3. Que la Dirección General de Servicio Civil es el único órgano del Poder Ejecutivo, titular de las competencias propias de las materias señaladas en el punto precedente, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 13° del Estatuto de Servicio Civil.
4. Que la Resolución DG-399-2010 del 9 de diciembre del 2010, crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 4 del 06 de enero del 2011.
5. Que la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública remitió el Informe DRH-DPRH-UAO-069-2020 del 18 de agosto del 2020, donde presenta la recomendación de que se declare atinente la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje para 68 especialidades técnicas.
6. Que la Unidad de Sistematización y Análisis Ocupacional del Área de Carrera Docente, mediante el Informe **ACD-USAO-INF-108-2020** fechado el día 17 de noviembre del 2020, recomienda modificar todas las especialidades docentes incluidas en la Resolución DG-399-2010, específicamente el apartado de Atinencias Académicas para que se declare como atinente la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje para las especialidades del Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, que se mencionan en el Anexo N° 1.

RESOLUCION DG-097-2020

**POR TANTO,
EL DIRECTOR DEL AREA DE CARRERA DOCENTE**

En uso de las atribuciones conferidas conforme al Acuerdo N. ° DG-02-2020 SC de fecha 15 de Abril del 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N. ° 114, del 18 de mayo del 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar la Resolución DG-399-2010 del 9 de diciembre del 2010, que creó el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, específicamente el apartado de Atinencias Académicas de las especialidades y subespecialidades que se indican en el Anexo 1 de esta Resolución, para las que se incluya la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

ARTÍCULO 2.- Establecer el grupo profesional de los graduados de la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, con base en un Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza, atinente con las especialidades enlistadas del Anexo N° 2 de esta Resolución.

ARTÍCULO 3.- Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Publíquese,

**Olman Luis Jiménez Corrales
DIRECTOR**

Elaborado por Leonardo Vega Miranda
Revisado: Kattia Chacón Mora

RESOLUCION DG-097-2020

ANEXO N° 1

Listado de las Especialidades Docentes para las que se declara atinente la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje con base en el Profesorado o en el Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente con la Especialidad o subespecialidad respectiva

Especialidad	Subespecialidad
Accounting	
Administración y Operación Aduanera	
Agroecología	
Agroindustria con Tecnología Agrícola	
Agroindustria con Tecnología Pecuaria	
Agroindustria Generalista	
Agrojardinería	
Agropecuario en Producción Agrícola	
Agropecuario en Producción Pecuaria	
Agropecuario Generalista	
Alemán	
Artes Industriales	
Artes Plásticas	
	Artes Plásticas
	Pintura
	Escultura
	Grabado
	Diseño
Automotriz	
Autorremodelado	
Banca y Finanzas	
Biología	
Ciencias	
Construcción Civil	
Contabilidad	
Contabilidad Generalista	
Contabilidad y Auditoría	
Contabilidad y Costos	

RESOLUCION DG-097-2020

Contabilidad y Finanzas	
Danza	Danza
	Ballet
	Folklore
Dibujo Arquitectónico	
Dibujo Generalista	
Dibujo Técnico	
Diseño de Instrumentos Pedagógicos	
Diseño Generalista	
Diseño Gráfico	
Diseño Publicitario	
Diseño y Confección de la Moda	
Diseño y Construcción de Muebles y Estructuras	
Diseño y Desarrollo Digital	
Educación Cívica	
Educación Física	
Educación para el Hogar	
Ejecutivo para Centros de Servicio	
Electromecánica	
Electrónica en reparación de equipo de cómputo	
Electrónica en Telecomunicaciones	
Electrónica Generalista	
Electrónica Industrial	
Electrotecnia	
Enseñanza Especial	
	Atención Temprana
	Audición y Lenguaje
	Deficiencias Visuales
	Discapacidad Múltiple
	Problemas de Aprendizaje
	Retardo Mental
	Terapia del Lenguaje
	Trastornos Emocionales y de Conducta
	Generalista
Enseñanza Preescolar	

RESOLUCION DG-097-2020

Enseñanza Primaria	
Español	
Estudios Sociales	
Estudios Sociales/Educación Cívica	
Executive Secretarial Management	
Filosofía	
Física	
Francés	
Impresión Offset	
Industrial Processes	
Informática Educativa	
Informática Empresarial	
Informática en Desarrollo del Software	
Informática en Programación	
Informática en Redes de Computadoras	
Informática en Soporte	
Informática Generalista	
Information Technology	
Inglés	
Italiano	
Mantenimiento Industrial	
Matemática	
Mecánica de Precisión	
Mecánica General	
Mecánica Generalista	
Mecánica Naval	
Microelectrónica	
Música	
	Música
	Acordeón
	Arpa
	Canto
	Clarinete
	Contrabajo
	Corno Francés
	Coro

RESOLUCION DG-097-2020

	Fagot
	Flauta Dulce
	Flauta Traversa
	Guitarra
	Instrumentos de Percusión
	Oboe
	Piano
	Saxofón
	Solfeo
	Trombón
	Trompeta
	Tuba o Eufonio
	Viola
	Violín
	Violoncelo
Procesos Industriales	
Producción Gráfica	
Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación	
Psicología	
Química	
Refrigeración y Aire Acondicionado	
Religión	
Riego y Drenaje	
Salud Ocupacional	
Secretariado Ejecutivo	
Secretariado Generalista	
Teatro	
Turismo Costero	
Turismo Ecológico	
Turismo en Alimentos y Bebidas	
Turismo en Hotelería y Eventos Especiales	
Turismo Generalista	
Turismo Rural	

RESOLUCION DG-097-2020

ANEXO 2

Grupo Profesional asignado a la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, siempre que tenga como base un Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente a la Especialidad que se indica a continuación:

Especialidad	Subespecialidad	Grupo Profesional
Accounting		VT6
Administración y Operación Aduanera		VT6
Agroecología		VT6
Agroindustria con Tecnología Agrícola		VT6
Agroindustria con Tecnología Pecuaria		VT6
Agroindustria Generalista		VT6
Agrojardinería		VT6
Agropecuario en Producción Agrícola		VT6
Agropecuario en Producción Pecuaria		VT6
Agropecuario Generalista		VT6
Alemán		MT5
Artes Industriales		VT6
Artes Plásticas		VT6
	Artes Plásticas	VT6
	Pintura	VT6
	Escultura	VT6
	Grabado	VT6
	Diseño	VT6
Automotriz		VT6
Autorremodelado		VT6
Banca y Finanzas		VT6
Biología		MT5
Ciencias		MT5
Construcción Civil		VT6
Contabilidad		VT6
Contabilidad Generalista		VT6
Contabilidad y Auditoría		VT6
Contabilidad y Costos		VT6

RESOLUCION DG-097-2020

Contabilidad y Finanzas		VT6
Danza	Danza	VT6
	Ballet	VT6
	Folklore	VT6
Dibujo Arquitectónico		VT6
Dibujo Generalista		VT6
Dibujo Técnico		VT6
Diseño de Instrumentos Pedagógicos		VT6
Diseño Generalista		VT6
Diseño Gráfico		VT6
Diseño Publicitario		VT6
Diseño y Confección de la Moda		VT6
Diseño y Construcción de Muebles y Estructuras		VT6
Diseño y Desarrollo Digital		VT6
Educación Cívica		MT5
Educación Física		VT6
Educación para el Hogar		VT6
Ejecutivo para Centros de Servicio		VT6
Electromecánica		VT6
Electrónica en reparación de equipo de cómputo		VT6
Electrónica en Telecomunicaciones		VT6
Electrónica Generalista		VT6
Electrónica Industrial		VT6
Electrotecnia		VT6
Enseñanza Especial		ET4
	Atención Temprana	ET4
	Audición y Lenguaje	ET4
	Deficiencias Visuales	ET4
	Discapacidad Múltiple	ET4
	Problemas de Aprendizaje	ET4
	Retardo Mental	ET4
	Terapia del Lenguaje	ET4
	Trastornos Emocionales y de Conducta	ET4
	Generalista	ET4
Enseñanza Preescolar		KT3

RESOLUCION DG-097-2020

Enseñanza Primaria		PT6
Español		MT5
Estudios Sociales		MT5
Estudios Sociales/Educación Cívica		MT5
Executive Secretarial Management		VT6
Filosofía		MT5
Física		MT5
Francés		MT5
Impresión Offset		VT6
Industrial Processes		VT6
Informática Educativa		VT6
Informática Empresarial		VT6
Informática en Desarrollo del Software		VT6
Informática en Programación		VT6
Informática en Redes de Computadoras		VT6
Informática en Soporte		VT6
Informática Generalista		VT6
Information Technology		VT6
Inglés		MT5
Italiano		MT5
Mantenimiento Industrial		VT6
Matemática		MT5
Mecánica de Precisión		VT6
Mecánica General		VT6
Mecánica Generalista		VT6
Mecánica Naval		VT6
Microelectrónica		VT6
Música		VT6
	Música	VT6
	Acordeón	VT6
	Arpa	VT6
	Canto	VT6
	Clarinete	VT6
	Contrabajo	VT6
	Corno Francés	VT6
	Coro	VT6

RESOLUCION DG-097-2020

	Fagot	VT6
	Flauta Dulce	VT6
	Flauta Traversa	VT6
	Guitarra	VT6
	Instrumentos de Percusión	VT6
	Oboe	VT6
	Piano	VT6
	Saxofón	VT6
	Solfeo	VT6
	Trombón	VT6
	Trompeta	VT6
	Tuba o Eufonio	VT6
	Viola	VT6
	Violín	VT6
	Violoncelo	VT6
Procesos Industriales		VT6
Producción Gráfica		VT6
Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación		VT6
Psicología		MT5
Química		MT5
Refrigeración y Aire Acondicionado		VT6
Religión		MT5
Riego y Drenaje		VT6
Salud Ocupacional		VT6
Secretariado Ejecutivo		VT6
Secretariado Generalista		VT6
Teatro		VT6
Turismo Costero		VT6
Turismo Ecológico		VT6
Turismo en Alimentos y Bebidas		VT6
Turismo en Hotelería y Eventos Especiales		VT6
Turismo Generalista		VT6
Turismo Rural		VT6

OLJC/XXX
CC.: Archivo